

## Introducción

Este libro analiza la administración de correos de Cartagena de Indias, que se concibió como una institución productora de documentación, dentro de los márgenes de una mayor organización burocrática, instaurada por los Borbones en el siglo XVIII en el contexto de las reformas borbónicas. En esta monografía se estudia la administración postal cartagenera desde una perspectiva institucional. El estudio de la documentación generada por este organismo, desde el punto de vista diplomático, sirve para sentar las bases de su configuración documental. En este aspecto, la oficina postal se examina como órgano de expedición documental, encargado de la emisión de documentación de gestión y administración en materia postal.

El estudio plantea la clasificación y tipología de los documentos originados en la administración de correos de Cartagena de Indias. En este sentido, se revela el panorama complejo y heterogéneo de las formas documentales de dicha institución, que se muestra gracias al análisis sistemático de los elementos internos y externos de los distintos documentos, que permite clasificar las diferentes partes de las que se compone el discurso de cada uno de ellos.

Por tanto, desde el ámbito de la Diplomática conocemos en profundidad la documentación que producía este organismo a través de su clasificación y estructura, planteando cuestiones como quién, qué, dónde y cuándo se custodia esta documentación, y cómo, por qué y para qué se conserva. De manera que procuramos un análisis sistemático de todos los elementos que pueden aportar información sobre el organismo postal.

El periodo analizado en este libro abarca la totalidad del siglo XVIII, aunque se centra principalmente en los años que discurren entre 1707 y 1777. Del mismo modo, y en lo que se refiere al ámbito espacial, se focaliza en la monarquía hispánica, principalmente, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Este tracto temporal se inicia en 1707, cuando el marqués de Montesacro, Diego Zárate de Murga, redactó un proyecto sobre la organización y regularización del giro postal ultramarino, con el que se inició el interés de las autoridades del gobierno borbónico por la mejora del sistema de comunicaciones entre España y América, y que supuso, junto con otros proyectos, planes e informes de altos cargos, ministros y personajes ilustrados, un valioso antecedente para la creación de los correos marítimos. No obstante, se analizan asimismo los momentos previos para observar cómo funcionaba el servicio postal durante el reinado de los Austrias y el interés por reformar las relaciones con América, que comenzó a ser palpable desde mediados del siglo xvii. El establecimiento de los correos marítimos se produjo en 1764, con la promulgación del *Reglamento Provisional del Correo Marítimo de España a sus Indias Occidentales*, bajo el gobierno de Carlos III, con el fin de diseñar una red centralizada de comunicaciones que pretendía facilitar las relaciones entre España y sus colonias americanas. Para ello, se realizaron una serie de cambios sustanciales en el sistema postal respecto al modelo anterior, entre ellos, la instauración de oficinas de correos en América, como la de Cartagena de Indias. A la creación de este organismo se le unió unos años más tarde, en 1769, la incorporación definitiva del correo terrestre a la Corona, lo que supondría la incorporación de la comunicación postal hispanoamericana en manos del gobierno borbónico, tras varias luchas y acuerdos con los Correos Mayores y los organismos comerciales de Cádiz, que con anterioridad se encargaban del giro postal por el interior de América los primeros, y por el mar los segundos. La investigación se extenderá hasta el año de 1777, fecha en la que se publicó la *Real Ordenanza del Correo Marítimo*, que supuso la regulación definitiva del establecimiento de los correos marítimos y, por ello, de la implantación de la reforma postal en Hispanoamérica, lo que nos permitirá ver el desarrollo y el resultado de esta pretendida renovación durante estos años.<sup>1</sup>

El contexto espacial se situará en la ciudad de Cartagena de Indias, ubicada en el siglo xviii en el virreinato de Nueva Granada. El hecho de tomar esta ciudad como foco de estudio se debe a su condición geoestratégica en el ámbito comercial, defensivo y comunicativo, puesto que se trataba de una ciudad crucial en el dominio de una parte tan importante para la monarquía hispánica como era el Caribe. Por lo tanto, Cartagena de Indias constituirá uno de los mejores observatorios para analizar las transformaciones que se operaron en la red de comunicación y el sistema de información de la Corona. Dicho puerto suponía un lugar estratégico para el intercambio de información donde, tanto los intereses del gobierno como de

<sup>1</sup> Rocío Moreno Cabanillas: *Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*, Madrid: Silex, 2022.

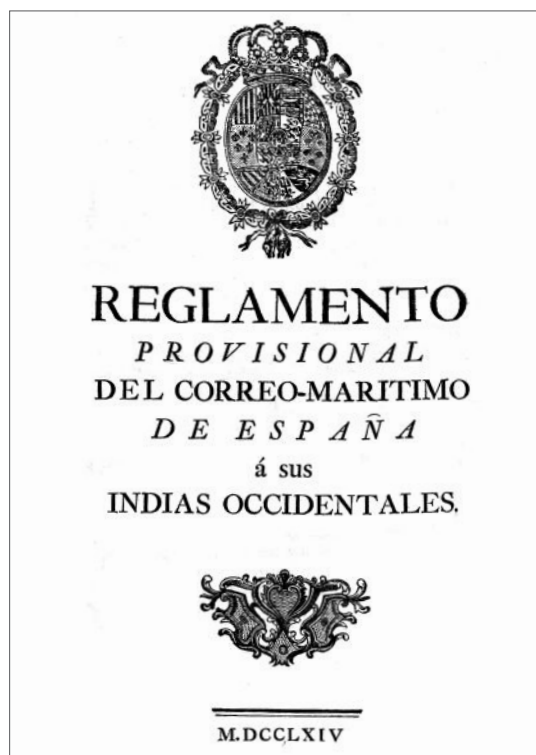


FIGURA 1. *Reglamento Provisional del Correo Marítimo de España a sus Indias Occidentales*. San Ildefonso, 24 de agosto de 1764. Fuente: AGI, Correos, 484 A.

otros sectores de la sociedad —es el caso de los comerciantes, militares, religiosos o políticos locales— encontraban en el correo una vía para conocer y gobernar el territorio, que la convirtió en uno de los principales enclaves fortificados del imperio hispánico en América. Igualmente, se transformó en un emplazamiento fundamental no solo en materia mercantil y defensiva sino también comunicativa, constituyendo un nodo esencial para las relaciones con la península, el interior de América y con otras potencias extranjeras articuladas en el mar Caribe, y convirtiéndose en un fluido espacio de interacción.

Para el desarrollo de esta investigación se ha realizado un pormenorizado análisis de fuentes primarias ubicadas principalmente en el Archivo General de Indias de Sevilla, donde hemos utilizado fundamentalmente la sección de Correos. Los fondos de esta sección reúnen la información indispensable para analizar la gestión de los correos marítimos y terrestres de la América Hispánica, desde los primeros

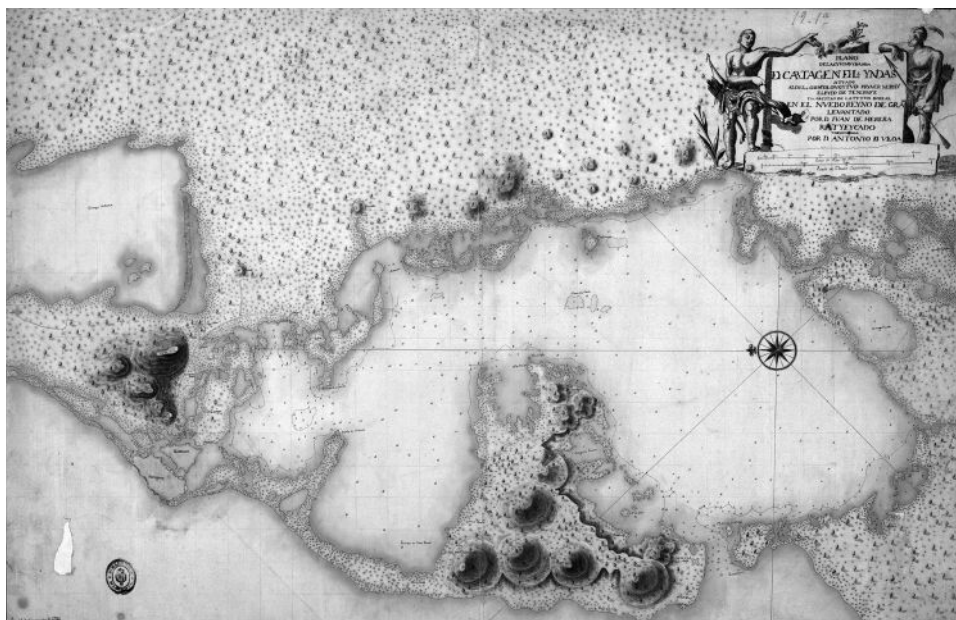


FIGURA 2. *Plano de la Ciudad y Bahya de Cartagena de las Yndias* por Juan de Herrera y Sotomayor y Antonio de Ulloa, 1735. Fuente: imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España, MR/43/113.

planteamientos del proyecto de reforma postal, su aplicación en las distintas administraciones de correos hispanoamericanos, hasta su desintegración de la Corona y su reconfiguración tras las independencias. El corpus documental que se ha empleado para el análisis diplomático ha emanado esencialmente de esta sección, ya que es la que nos ha proporcionado los distintos tipos documentales emanados de la administración de correos de Cartagena de Indias.

En segunda instancia, para complementar y contrastar la información, hemos revisado el Archivo General de la Nación de Colombia, donde existe documentación relativa a la estafeta principal de Cartagena y a sus subalternas. La consulta en este archivo se ha centrado en los fondos de: Archivo Anexo y, principalmente, Colonia, particularmente la sección de Correos, que nos ha proporcionado información detallada sobre la estafeta cartagenera y sus tipos documentales.

En último lugar, este libro ve la luz gracias a un gran número de personas e instituciones que me han ayudado y apoyado en el desarrollo de esta investigación, y que es muy difícil resumir en estas páginas. En primer lugar, me gustaría agradecer a Ediciones Trea por su apoyo y confianza para la publicación de este libro, y en especial a su director *Álvaro Díaz Huici* por su profesionalidad y amabilidad.

También me gustaría mencionar que esta monografía es fruto de la actividad científica llevada a cabo en el marco del contrato Juan de la Cierva Formación, que ha financiado los gastos de edición de la misma mediante la ayuda FJC2021-046538-I financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea Next-GenerationEU/PRTR.

Este libro expone los resultados alcanzados durante varios años de trabajo en el marco de la investigación doctoral. Por lo tanto, muestro mi gratitud personal a mis dos directores de tesis, Manuel Herrero Sánchez y Antonio J. López Gutiérrez, quienes siempre me han brindado su apoyo y ayuda incondicional desde la profesionalidad y el cariño. Asimismo, agradezco a María del Carmen del Camino Martínez, José María Miura Andrades y Francisco Antonio Eissa Barroso, quienes integraron el tribunal de la defensa de tesis doctoral, por sus comentarios y sugerencias, que fueron esenciales para la mejora de esta monografía.

Agradezco el apoyo del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, y de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, especialmente a las áreas de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Historia Moderna, donde me formé y me inicié como investigadora y docente; así como del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, donde sigo avanzando en el arduo camino de la Academia a través del apoyo cariñoso de profesores/as e investigadores/as del mismo.

Igualmente, reitero mi más profundo agradecimiento a mis amigos/as y familia por su incondicional sostén, principalmente a mis padres y a mi hermano, y, muy especialmente a mi marido Omar, a mi hijo Luca y a mi fiel compañera Iris, quienes me ayudan a ser mejor cada día y a lograr todo lo que me propongo gracias a su incondicional amor.

## Los estudios de Diplomática Indiana en la actualidad

La Edad Moderna constituyó una etapa de eclosión de la escritura reflejada en la gran masa documental moderna que se conserva en los diferentes archivos. Este hecho ha provocado un cambio importante en la metodología a aplicar en los estudios de Diplomática para este periodo. A pesar de esta riqueza documental existente en los diferentes repositorios de nuestro país, pocos autores se han dedicado al estudio diplomático de dichas fuentes archivísticas.

Dentro de los estudios de Diplomática en la época moderna, estos han tendido a focalizarse en los siglos XV, XVI y XVII, y, por tanto, resulta escasa la historiografía que hallamos sobre el siglo XVIII de esta materia.

En este contexto, destacan los trabajos sobre la documentación real que muestran su doble realidad: por un lado, el mantenimiento de tipos y fórmulas bajo-medievales, aunque renovadas en sus usos y funciones, y, por otro, la aparición de formularios nuevos adaptados a la nueva monarquía.<sup>2</sup> De manera que su estudio ha implicado diversas revisiones en su concepto y metodología con respecto a la Diplomática medieval.<sup>3</sup>

En este aspecto, encontramos a autores como Filemón Arribas Arranz y María de la Soterraña Martín Postigo, que han analizado la diplomática castellana de los siglos xv al xvii,<sup>4</sup> haciendo hincapié en el estudio de la Cancillería Real.<sup>5</sup> Siguiendo esta línea, hallamos el trabajo de María Antonia Varona García sobre la Chancillería de Valladolid durante el periodo de los Reyes Católicos.<sup>6</sup> De mayor actualidad son los trabajos de Pedro Luis Lorenzo Cadarso, que ha examinado de forma pormenorizada tanto el documento real como el judicial y administrativo en la época de los Austrias.<sup>7</sup>

La Diplomática ha acostumbrado a cimentar sus estudios sobre las cancillerías reales. Al igual que sobre la documentación notarial que ha dado resultados muy fructíferos, que ahondan principalmente en el estudio de los escribanos, sus documentos y los sistemas de validación, cuyos trabajos han estado encabezados, muchos de ellos, por Pilar Ostos Salcedo.<sup>8</sup>

En las últimas décadas se ha comenzado también a prestar atención a la producción documental de otras instituciones de gobierno. Es el caso, por ejemplo, de la documentación concejil que se refiere, en un amplio plano, al campo de documentos emitidos por personas que actúan en nombre del concejo.<sup>9</sup> Generalmente

<sup>2</sup> Margarita Gómez Gómez: «La documentación real en la época moderna. Metodología para su estudio», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 29, 2002, p. 148.

<sup>3</sup> Susana Cabezas Fontanilla: «La Diplomática general y especial en el marco de los estudios actuales», en *Jornadas Archivando: retrospectivas de futuro*, León: Achivofsp, 2017, p. 18.

<sup>4</sup> Filemón Arribas Arranz: *Estudios sobre diplomática castellana de los siglos xv y xvi*, Valladolid: Imprenta Sever-Cuesta, 1959.

<sup>5</sup> María de la Soterraña Martín Postigo: *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1959.

<sup>6</sup> María Antonia Varona García: *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1981.

<sup>7</sup> Pedro Luis Lorenzo Cadarso: *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2001; Pedro Luis Lorenzo Cadarso: *La documentación judicial en la época de los Austrias: estudio archivístico y diplomático*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2004; y Pedro Luis Lorenzo Cadarso: *Estudio diplomático de la evolución del expediente administrativo en la Edad Moderna: el ejemplo del nombramiento de corregidores de Badajoz*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2009.

<sup>8</sup> Pilar Ostos Salcedo (coord.): *Práctica notarial en Andalucía (siglos XIII-XVII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014.

<sup>9</sup> María Josefa Sanz Fuentes: «De Diplomática concejil. Estado de la cuestión», en *Lugares de escritura: la ciudad*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Diputación de Zaragoza, 2015, p. 34.

los estudios sobre Diplomática concejil han tendido a focalizarse en la Edad Media.<sup>10</sup> No obstante, existen varios trabajos sobre documentación municipal en la época moderna. Es el caso del trabajo pionero de Fernando Pino Rebolledo, que ha estudiado los concejos como órganos expedidores de documentación, fundamentalmente su tipología documental;<sup>11</sup> del estudio de Antonio J. López Gutiérrez sobre el señorío de Cogolludo, donde examina una rica documentación en la que destaca la concejil y la señorial,<sup>12</sup> y la reciente compilación coordinada por Pilar Pueyo Colomina, en la que varios autores indagan sobre diferentes aspectos de la documentación municipal.<sup>13</sup>

Las investigaciones dedicadas al estudio de la producción documental emanada por otros organismos se han extendido en los últimos años a los campos de estudio de la documentación señorial,<sup>14</sup> eclesiástica,<sup>15</sup> fiscal,<sup>16</sup> militar,<sup>17</sup> y de organismos como el Santo Oficio de la Inquisición.<sup>18</sup>

Siguiendo esta línea se encuentra la investigación de la documentación de otras instituciones como eran las creadas por y para el gobierno de las Indias. Este ámbito de estudio se ha denominado Diplomática Indiana, es decir, la vertiente de la Diplomática que se dedica al análisis de los documentos empleados para la administra-

<sup>10</sup> Francisco Antonio Chacón Gómez-Monedero: *La documentación del Archivo Municipal de Cuenca, 1190-1417: estudio diplomático e histórico-institucional*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1995; Marcos Fernández Gómez, Pilar Ostos Salcedo y M.ª Luisa Pardo Rodríguez: *El Libro de Privilegios de la ciudad de Sevilla. Estudio introductorio y transcripción*, Sevilla: Fundación El Monte, 1993; José Miguel López Villalba: *Diplomática Municipal Medieval de Guadalajara*, Guadalajara: Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, 2006; M.ª Josefa Sanz Fuentes, José Álvarez Castrillón y Miguel Calleja Puerta: *Colección Diplomática del Concejo de Avilés en la Edad Media (1155-1498)*, Oviedo: Ayuntamiento de Avilés y Universidad de Oviedo, 2011.

<sup>11</sup> Fernando Pino Rebolledo: *Diplomática Municipal. Reino de Castilla 1472-1520*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1972.

<sup>12</sup> Antonio J. López Gutiérrez: *Documentación del Señorío de Cogolludo en el Archivo Ducal de Medinaceli de Sevilla: 1176-1530*, Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, 1989.

<sup>13</sup> Pilar Pueyo Colomina (coord.): *Lugares de escritura: la ciudad*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 2015.

<sup>14</sup> Ana Belén Sánchez Prieto: «Aproximación a la Diplomática señorial: Documentos emitidos por los señores de la Casa de Mendoza (siglos XIV y XVI)», *Revista General de Información y Documentación*, núm. 5, 1995, pp. 39-72; y Antonio J. López Gutiérrez: «Los nombramientos de oficiales del concejo de la villa de Dos Hermanas en el siglo XVII», en *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual*, Huelva: Diputación de Huelva, 1992, pp. 209-300.

<sup>15</sup> Rafael Marín López: «Diplomática eclesiástica granadina. Estructura burocrática, gestión y tipos documentales en el siglo XVI», *Archivo teológico granadino*, núm. 60, 1997, pp. 121-199; Rogelio Pacheco Sampedro: *Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1994.

<sup>16</sup> Marta Valdor Arriarán: *Libro de cuentas de Laredo (1538-1553)*, Santander: Fundación Marcelino Botín, 2002.

<sup>17</sup> Juan Carlos Galende Díaz: «El pasaporte militar desde una perspectiva diplomática (1700-1850)», *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, núm. 3, 2004, pp. 303-318.

<sup>18</sup> Susana Cabezas Fontanilla: «Nuevas aportaciones al estudio del archivo del Consejo de la Suprema Inquisición», *Documenta & Instrumenta*, núm. 5, 2007, pp. 31-49.

ción hispanoamericana, tanto por instituciones peninsulares como ultramarinas de la época colonial. Esta perspectiva de la Diplomática viene condicionada desde un principio por la propia calidad y cantidad de la documentación objeto de estudio, como afirma Margarita Gómez Gómez, debido a que la diversidad y complejidad de las fuentes se intensifica aún más en el caso de Hispanoamérica debido a la gran significación de la que tales documentos, dirigidos o recibidos desde los territorios de ultramar, gozaron desde el mismo momento en que fueron producidos.<sup>19</sup>

El punto de partida acerca de los estudios sobre Diplomática Indiana lo inició José Joaquín del Real Díaz al abordar numerosos aspectos sobre la tradición documental, génesis documental, tipos diplomáticos, así como la utilización del sello como elemento de validación.<sup>20</sup> Le siguieron los trabajos de Antonia Heredia Herrera,<sup>21</sup> Vicenta Cortés Alonso<sup>22</sup> y, más recientemente, Natalia Silva Prada.<sup>23</sup>

En los últimos años se ha acrecentado el número de investigaciones sobre distintos aspectos de la Diplomática Indiana. En este marco de estudio se encuentran los trabajos de Margarita Gómez Gómez, que ha analizado la producción documental de diversas instituciones, como la Secretaría del Despacho de Indias, sus prácticas y procedimientos, y sus actores;<sup>24</sup> el análisis de la Cancillería Real de las Indias,<sup>25</sup> y el estudio del sello real como símbolo de poder y de legitimación de la monarquía hispánica.<sup>26</sup>

Asimismo, se hallan investigaciones sobre otros entornos de producción documental como eran los cabildos, relacionados con la documentación municipal. Aquí destacan el exhaustivo estudio diplomático de Beatriz Suñe Blanco sobre la docu-

<sup>19</sup> Margarita Gómez Gómez: «La documentación de Indias. Reflexiones en torno al método diplomático en Historia», en *Mitificadores del pasado, falsarios de la Historia. Historia Medieval, Moderna y de América*, Bilbao: Universidad del País Vasco – Servicio Editorial D. L., 2011, p. 173.

<sup>20</sup> José Joaquín Real Díaz: *Estudio diplomático del documento indiano*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1970.

<sup>21</sup> Antonia Heredia Herrera: *Recopilación de estudios de Diplomática Indiana*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1985.

<sup>22</sup> Vicenta Cortés Alonso: *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

<sup>23</sup> Natalia Silva Prada: *Del arte de las escrituras antiguas. Nuevo manual de paleografía y diplomática hispanoamericana (s. XVI-XVIII)*. Disponible en: <<https://paleografi.hypotheses.org/el-manual-de-silva-prada/del-arte-de-las-escrituras-antiguas-compra-del-nuevo-manual>> (consultado el 27 de junio de 2023).

<sup>24</sup> Margarita Gómez Gómez: *Forma y Expedición del Documento en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993; Margarita Gómez Gómez: *Actores del Documento: Oficiales, Archiveros y Escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003.

<sup>25</sup> Margarita Gómez Gómez: «La Cancillería Real de la Audiencia de Santo Domingo: sus competencias documentales», en *XVIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Córdoba: Universidad Nacional, 2016, pp. 801-826.

<sup>26</sup> Margarita Gómez Gómez: *El Sello y Registro de Indias: Imagen y Representación*, Colonia: Böhlau Verlag Köln Wiemar Wien, 2008.



mentación del cabildo secular de Guatemala en la etapa colonial,<sup>27</sup> y el de María Luisa Guerrero Domínguez, en el que incide en los tipos documentales de la escribanía del cabildo de Cuzco y en sus escribanos.<sup>28</sup> Este último aspecto, el de los escribanos, también ha impulsado el estudio de investigadoras como Reyes Rojas García.<sup>29</sup>

Más reciente el trabajo de Francisco Fernández López sobre la Casa de la Contratación de las Indias que considera como una oficina de gestión y expedición de documentos, analizando sus documentos, sus responsables y sus trámites.<sup>30</sup>

En cuanto a la administración de correos hispanoamericana encontramos dos soportes indispensables para la investigación postal de las Indias, que son los inventarios de la sección de correos del Archivo General de Indias de Antonia Heredia Herrera<sup>31</sup> y el más actualizado de Antonio J. López Gutiérrez.<sup>32</sup> Desde el punto de vista de la paleografía y la historia de la escritura se encuentra el estudio de Carmen del Camino Martínez sobre la administración de correos de Lima, donde analiza las características de la escritura y los modelos gráficos de los empleados de correos de esta oficina, poniéndola en relación con las de la península, y reconstruye el entorno físico y material del trabajo administrativo. Por último, desde la perspectiva de la Diplomática se encuentra el trabajo de Antonio J. López Gutiérrez sobre la administración de correos de Lima, que analiza la tipología documental, así como la génesis y la tradición que generaba esta institución implantada en el siglo XVIII.<sup>33</sup> Siguiendo esta línea, el presente trabajo de investigación pretende abordar el estudio diplomático de la administración de correos de Cartagena de Indias centrado en sus formas documentales, con objeto de intentar colmatar en la medida de nuestras posibilidades el vacío historiográfico que existe sobre este tema y periodo cronológico analizado.

<sup>27</sup> Beatriz Suñe Blanco: *La documentación del Cabildo Superior de Guatemala, siglo XVI: estudio diplomático y valor etnográfico*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984.

<sup>28</sup> María Luisa Domínguez Guerrero: «La escribanía del cabildo de Cuzco», *Historia, Instituciones, Documentos*, 2011, núm. 38, pp. 67-110.

<sup>29</sup> Reyes Rojas García: «La literatura notarial castellana durante el siglo XVI y su difusión en América», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2012. Disponible en: <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/62407>> (consultado el 19 de abril de 2023).

<sup>30</sup> Francisco Fernández López: *La Casa de la Contratación. Una oficina de expedición documental para el gobierno de las Indias (1503-1717)*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla – El Colegio de Michoacán, 2018.

<sup>31</sup> Antonia Heredia Herrera: *Inventario de correos: inventario e índice*, Sevilla: Archivo General de Indias; Antonia Heredia Herrera: «Los fondos documentales de los correos marítimos: una sección del Archivo General de Indias», en *Actas del V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, pp. 855-872.

<sup>32</sup> Antonio J. López Gutiérrez: *Archivo General de Indias. Inventario de la Sección de Correos*, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1996.

<sup>33</sup> Antonio J. López Gutiérrez: *La Administración de Correos de Lima. Un oficio entre la palabra y la escritura*, Sevilla, Inédito. Agradezco al autor el haberme facilitado una copia de dicho trabajo.